



San Salvador , 7/10/2014

Usuarios Página Web
Presente :

Por este medio se hace saber que actualmente el Código de Salud y la Ley del Consejo Superior de Salud Pública, no poseen reglamento.

Sin otro particular me suscribo



Lic. Pedro Rosalío Escobar Castaneda
Presidente
Consejo Superior de Salud Pública